

Buenos Aires, *M* de mayo de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Multiconic S.A." remite para su pago la factura n° 0000-00003096 por el servicio de mantenimiento integral-preventivo-correctivo de dos (2) ascensores marca OTIS, modernizados por esa firma, del tipo Word Leonard, instalados en el edificio sito en Lavalle 1554 de esta Capital y correspondiente al mes de enero de 1994; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 7 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) en el sentido que el presente gasto no se halla amparado por Orden de Compra,

SE RESUELVE:

1°) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 1 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "MULTICONIC S.A." la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.729.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
\_\_\_\_\_  
RICARDO LEVENE (H)